

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
ABIERTA	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)	NO TIENE FECHA LIMITE
Convocatoria	<b>Convocatoria permanente para la contratación de proyectos de investigación</b>	
Enlace a la publicación	<a href="https://www.inap.es/convocatoria-permanente">https://www.inap.es/convocatoria-permanente</a>	
Beneficiarios	Cualquier persona física o jurídica, siempre y cuando esté capacitada legalmente para realizar una investigación mediante un contrato menor de servicios que firmará con el INAP. Está orientado a la colaboración con Universidades, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento sobre este campo temático.	
Presupuesto disponible	<b>no se especifica</b>	
Finalidad / Temática	Poner en marcha una línea de financiación abierta para la contratación de la ejecución de proyectos de investigación que se inscriban en sus líneas prioritarias de trabajo	
Otras características	<p><b>Líneas de investigación prioritarias del INAP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación social</li> <li>Innovación administrativa</li> <li>Innovación formativa</li> <li>Estudios territoriales</li> <li>Responsabilidad social corporativa</li> <li>Ordenación y gestión de personas</li> </ul> <p>Cada investigador o equipo de investigación podrá presentar una única proposición, cuyo importe no exceda de 15.000 euros (IVA excluido).</p> <p>La duración máxima del proyecto es de un año</p> <p><b>La convocatoria tiene carácter permanente y, por tanto, puede presentarse la proposición en cualquier momento</b></p>	

ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD		
ÁREA: CIENCIAS E INGENIERÍA		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
26/06/2018	INDRA Y FUNDACION UNIVERSIA	15/10/2018 - 14,00 h
Convocatoria	<b>III Convocatoria de ayudas a proyectos de investigación aplicada al desarrollo de tecnologías accesibles</b>	
Enlace a la publicación	<a href="https://www.tecnologiasaccesibles.com/es/concurso">https://www.tecnologiasaccesibles.com/es/concurso</a>	
Beneficiarios	Entidades y grupos de investigación de las universidades españolas, públicas y privadas	
Presupuesto disponible	<b>Un máximo de tres ayudas a tres proyectos de entidades universitarias diferentes (importe de cada ayuda: 24000€)</b>	
Finalidad / Temática	Desarrollo de soluciones tecnológicas, desde software a dispositivos, instrumentos o equipos, que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad. Las soluciones propuestas pueden centrarse en diferentes aspectos, como facilitar la actividad y participación de estas personas en la sociedad, previniendo limitaciones o reduciendo las existentes; proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales; y/o favorecer el acceso, mantenimiento y mejora del empleo de las personas con discapacidad	
Otras características	Proyectos de innovación con una duración máxima de 12 meses	

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
PENDIENTE	COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Políticas Sociales y Familia	15 DIAS HÁBILES DIA SIGUIENTE PUBLICACIÓN EXTRACTO
Convocatoria	<b>Publicación de las Bases: Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del IRPF (2018)</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/20180712%20Bases%20reguladoras%20Madrid.PDF">http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/20180712%20Bases%20reguladoras%20Madrid.PDF</a>	
Beneficiarios	Entidades del Tercer Sector de Acción Social, así como las entidades de análoga naturaleza que desarrollen su actividad de manera real y efectiva en el ámbito de la Comunidad de Madrid, Cruz Roja Española y agrupaciones de entidades sin personalidad jurídica de análoga naturaleza.	
Presupuesto disponible	El crédito máximo asignado a cada línea y sublínea será determinado en la convocatoria 2018	
Finalidad / Temática	La realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las de las Personas Físicas, en el tramo autonómico.	
Otras características	Serán subvencionables los proyectos que se incluyan en las siguientes líneas: Línea A.—Atención a la mujer Línea B.—Atención integral a personas en situación de vulnerabilidad Línea C.—Infancia y familia. Línea D.—Inserción social en determinados ámbitos Línea E.—Personas con discapacidad Línea F.—Personas mayores	

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
16/07/2018	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	03/08/2018
Convocatoria	<b>Subvenciones destinadas a la realización de postgrados de estudios de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2018</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias/2018/inMujerConvocPostGradoUni.htm">http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias/2018/inMujerConvocPostGradoUni.htm</a>	
Beneficiarios	Universidades públicas y privadas y Organismos Públicos de investigación	
Presupuesto disponible	600.000 euros	
Finalidad / Temática	Realizar Estudios universitarios de postgrado sobre Género (máster y doctorado) y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (seminarios, congresos, simposios, jornadas y foros de debate)	
Otras características	Los proyectos de postgrado no podrán recibir una dotación superior a 10.000 €, ni los proyectos de Actividades de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres superior a 7.000 €. <b>Áreas para las actividades:</b> 1- Empleo, mujeres emprendedoras y discriminación salarial 2- Conciliación de la vida laboral, personal y familiar 3- Violencia de Género 4- Educación 5- Salud 6- Planes de Igualdad y buenas prácticas universitarias Las actividades universitarias financiadas tendrán que desarrollarse con carácter general antes del 31 de diciembre de 2019 Los Estudios de Posgrado subvencionados deberán iniciarse en el mismo año natural en el que se aprueba la resolución de convocatoria, y deberán finalizar antes del 31 de diciembre de 2019, si la duración es de un curso académico, o antes del 31 de diciembre de 2020, si la duración es de dos cursos académicos.	

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
Día siguiente public convocatoria en BOCM	Coordinación General de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	31/07/2018 14,00 h.
Convocatoria	<b>Convocatoria de investigación para la ciudadanía global y cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Madrid</b>	
Enlace a la publicación	<a href="http://web.ayuda.cienciasocialyhumanidades.boam.es/138.pdf?open=1&amp;open=138">http://web.ayuda.cienciasocialyhumanidades.boam.es/138.pdf?open=1&amp;open=138</a>	
Beneficiarios	Las universidades públicas y las universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I, otros centros públicos de I+D y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines actividades de I+D, que generen conocimiento científico o faciliten su aplicación y transferencia.	
Presupuesto disponible	200.000 euros	
Finalidad / Temática	Investigación sobre los procesos de desarrollo sostenible, la generación del conocimiento y la aplicabilidad de sus aprendizajes y hallazgos al fortalecimiento y desarrollo de la política pública de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo	
Otras características	Se financiarán proyectos de investigaciones básicas y/o aplicadas al fortalecimiento de la política pública de ciudadanía global y cooperación internacional alineados con los Ámbitos Estratégicos: - Ámbito Estratégico 1: Construcción de una sociedad global basada en la defensa de la democracia, la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural. - Ámbito Estratégico 2: Promoción de la cultura de paz y solidaridad, prevención de las violencias y defensa de los derechos humanos. - Ámbito Estratégico 3: Profundización en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles. - Ámbito Estratégico 4: Profundización en un modelo económico y social sostenible.	